



**COLEGIO  
UNIVERSITARIO  
PATAGÓNICO**

# BOLETÍN INFORMATIVO INGRESO A PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (LEY 26.206)

## CICLO 2021

**CONSULTAS:**

**Secretaría Colegio Universitario Patagónico  
UNPSJB**

4to Piso, Ciudad Universitaria. Ruta Provincial Nº 1 S/N,  
Km. 4 (CP 9005). Comodoro Rivadavia, Chubut

Horario: de 08:00 a 12:30 hs. en caso de trabajo en la  
presencialidad. **Actualmente está suspendida la misma.**

Teléfono: (0297) 4557865

Mail: [cup@unpata.edu.ar](mailto:cup@unpata.edu.ar)

Web: <http://cup.unp.edu.ar>

Facebook: [es-la.facebook.com/cupcomodoro/](https://www.facebook.com/cupcomodoro/)

Instagram: <https://www.instagram.com/cupcomodoro/>

## ÍNDICE

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA .....	3
PROGRAMA DE INGRESO .....	5
<b>REQUISITOS</b> .....	5
<b>SORTEO</b> .....	5
<b>RATIFICACIÓN</b> .....	5
CRONOGRAMA PARA TENER EN CUENTA .....	6
INICIO CICLO LECTIVO 1º EDUCACIÓN SECUNDARIA .....	6

Desde el ciclo 2009 el Colegio Universitario Patagónico puso en vigencia el diseño curricular de Educación Secundaria (E.S.) según Ley de Educación Nacional (LEN 26.206).

Se habilita la inscripción de aspirantes a 1º Año de Educación Secundaria Ciclo 2021 con el cronograma que comunica el presente boletín.

El CUP cuenta con una modalidad técnica (Tecnicatura de Nivel Secundario en Energías Renovables) y dos orientaciones (Bachiller en Cs. Sociales y Humanidades – Bachiller en Comunicación).

## LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Ley Educación Nacional prevé la organización de la Educación Secundaria a continuación de los estudios primarios. Determina el carácter obligatorio para este Nivel Educativo y lo constituye en unidad pedagógica/organizativa.

La Educación Secundaria tiene la finalidad de habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuidad de estudios superiores.

La Educación Secundaria se organiza en dos ciclos:

- Básico: de carácter común a todas las orientaciones (3 años).
- Orientado: según áreas del conocimiento, el mundo social y el trabajo:
  - ✓ Bachillerato en Cs. Sociales y Humanidades (3 años en Ciclo Orientado. Total del Plan: 6 años).
  - ✓ Bachillerato en Comunicación (3 años en Ciclo Orientado. Total del Plan: 6 años).
  - ✓ Tecnicatura de Nivel Secundario en Energías Renovables (4 años en el Ciclo Orientado. Total del Plan: 7 años).

En este sentido el CUP organiza su oferta pre-universitaria de Educación Secundaria con un Ciclo Básico común de 3 años con la opción a un área elegida que busca acompañar al estudiante para validar la elección a una orientación en el Ciclo Orientado. Si bien el estudiante ingresa al CUP a partir de una opción, en el Diseño Curricular del Ciclo Básico contará con espacios curriculares que le permitan definir esa elección a partir del conocimiento de las diferentes ofertas institucionales.

La modalidad y las orientaciones al momento del ingreso son:

- **Tecnicatura de Nivel Secundario en Energías Renovables.** (Esta oferta respeta las prescripciones de la Ley 26.058 de Educación Técnico-Profesional).
- **Cs. Sociales y Humanidades (Bachillerato)**
- **Comunicación (Bachillerato)**

El Diseño del Ciclo Básico se organizó a partir de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios definidos a Nivel Nacional y los contenidos que se requieren para el ingreso universitario.

El Diseño prevé la actualización permanente de contenidos a partir de las prescripciones que surjan del Consejo Federal de Educación.

Finalizado el plan de estudios con la aprobación de todos los espacios curriculares se otorga el diploma de estudios secundarios completos según estudios concretados:

- ✓ **Bachiller Ciencias Sociales y Humanidades** o,
- ✓ **Bachiller en Comunicación** o,
- ✓ **Técnico/a de Nivel Secundario en Energías Renovables.**

(Reconocimiento oficial y Validez Nacional Resolución ME 2491-2015)

## PROGRAMA DE INGRESO

La pre-inscripción de aspirantes a ingreso 2021 (1er año) se efectuará desde el 12/10/2020 al 23/10/2020. Dada las pautas que recomiendan restringir la circulación y los agrupamientos en espacios cerrados, se concretará mediante formulario en línea (online) que podrá encontrarse en el sitio <http://cup.unp.edu.ar> desde las 0:00 hs del 12/10/2020 hasta las 16:00 hs del 23/10/2020.

Cada aspirante podrá pre-inscribirse en una sola modalidad/orientación y ajustarse a los requisitos que se explicitan.

Si la cantidad de pre-inscriptos por orientación supera las vacantes disponibles (25 en cada orientación) se realizará un sorteo que en 2020 se transmitirá en vivo por canal institucional. Para el ciclo 2021 existen 75 vacantes (25 en cada modalidad/ orientación).

### REQUISITOS

- Completar solicitud de inscripción en línea. La misma tendrá carácter de declaración jurada y en la instancia de ratificación se verificará la veracidad de los datos aportados. La falsedad en los mismos determina que el aspirante no podrá acceder a la vacante, en caso que se encontrara en orden de sorteo entre 01 y 25.
- Adjuntar escaneado de partida de Nacimiento o del Documento Nacional de Identidad del aspirante (ambos lados)
- Haber nacido a partir del 1 de Julio de 2007 o bien cumplir como máximo 13 años al 30 de Junio de 2021.

### SORTEO

**Se realizará el día jueves 5 de Noviembre de 2020 a las 9:30 hs. Dada la recomendación de evitar conglomerados, se transmitirá en vivo por canal institucional, de internet.**

Se sorteará la totalidad de aspirantes pre-inscriptos por modalidad/orientación a fin de dar número de orden a todos y se confeccionarán las actas respectivas.

Las listas del 1 al 25 en cada orientación quedarán publicadas en el sitio <http://cup.unp.edu.ar> a partir de las 24:00hs. de realizado el sorteo.

### RATIFICACIÓN

**Los aspirantes que obtienen orden de sorteo entre el 1 al 25 en cada modalidad/orientación deberán OBLIGATORIAMENTE ratificar la inscripción del 9 al 13 de Noviembre de 2020, según modalidad presencial o virtual que se informe en su momento. Debe realizarla un adulto. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA INSTANCIA, EN TIEMPO Y FORMA, DETERMINARA LA BAJA AUTOMATICA DEL ASPIRANTE.**

## CRONOGRAMA PARA TENER EN CUENTA

- La difusión de las orientaciones se concretará con tecnología virtual en los primeros días de Octubre 2020.
- 1º Reunión de Padres: **Viernes 11/12/2020**, 10:00 hs., mediante enlace virtual.
- Los días **15, 16 y 17 de Diciembre de 2020** cada aspirante, sus padres/tutores/ o encargados podrán presentar la documentación de ingreso (Constancia de estar cursando el último año de Educación Primaria o Estudios Primarios Completos (según se determine en la jurisdicción) / Original del Certificado de Salud en Formulario habilitado / Partida de Nacimiento / Foto carnet del aspirante (3) / Ficha familiar / Ficha para Preceptoría y Secretaría / Constancia de CUIL del aspirante y responsables del menor).
- El **12/2/2021** a las 12:00hs (se atiende a los aspirantes desde el 8/2/2021) **VENCE** el plazo para presentar:
  - ✓ Original del Certificado de Estudios o Constancia de estar cursando el último año de Educación Primaria, según documentación que extienda la jurisdicción en concordancia con el Consejo Federal de Educación. Presentar en un folio.
  - ✓ Original del Certificado de Salud en formulario habilitado.
  - ✓ Copia de la Partida de Nacimiento si no la hubiera presentado en la preinscripción o en su defecto, del documento.
  - ✓ Constancia de CUIL del aspirante y de los responsables del menor.
  - ✓ Foto Carnet (3)
  - ✓ Ficha familiar.
  - ✓ Ficha para Preceptoría y de Secretaría.

## INICIO CICLO LECTIVO 1º EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Viernes 5/3/2021** (fecha ajustable a las decisiones nacionales sobre inicio del ciclo lectivo 2021).

- Se solicita traer un cuaderno para comunicados forrado en color **AZUL** e identificado con Apellido/s, Nombre/s y Orientación en etiqueta.

### IMPORTANTE:

**El aspirante que no diera cumplimiento total a alguno de los requisitos será dado de baja y su lugar será ocupado siguiendo estrictamente el orden obtenido en el sorteo.**

Responsabilidad de padres/tutores en el Programa de Ingreso:

- Obtención de vacante en el sorteo.
- Ratificación de inscripción.
- Presentación de la totalidad de la documentación requerida al 12/2/2021 como última fecha posible y en los horarios determinados (hasta 12:00 hs.).